## Cámara de Diputados aprobó dictamen sobre jornadas informativas para prevenir violencia contra mujeres indígenas y afromexicanas

MAR 14, 2024



A fin de que se promuevan jornadas informativas como medida de prevención sobre cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres de las comunidades indígenas y afromexicanas, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló, por 438 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción V al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Establece que el Estado mexicano garantizará a las mujeres la erradicación de la violencia en la comunidad a través de la promoción de jornadas informativas como medida de prevención sobre cualquier tipo de violencia que contempla la ley, resaltando la importancia de la intercultural de nuestro país, para fortalecer el respeto a las mujeres integrantes de las comunidades indígenas y afromexicanas.